



INFORME

Legalización de Instalación Eléctrica “Castillo de Cortes”

Expediente en este Ayuntamiento 1032/2020

Electricidad JOSE LUIS CASTRO Titular de la Instalación: Ayuntamiento de Cortes (Navarra)
--

Cortes, 16 de febrero de 2.021



José Luis Castro Sánchez
C/ Aguadores, 4
31530 CORTES

M.I. AYUNTAMIENTO DE CORTES
Sr, ALCALDE PRESIDENTE
CORPORACION MUNICIPAL
Plaza Duques de Miranda, 4
31530 Cortes (Navarra)

El que suscribe JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ, con domicilio en Cortes (Navarra), C/ Aguadores nº4 Provisto de N.I.F Nº-16.003.120 L Instalador Eléctrico.

INFORMA:

En el “Castillo de Cortes”, se realizaron obras de acondicionamiento con nuevas instalaciones eléctricas. Llevo desde el día 20/10/2020 solicitando varias documentaciones a este ayuntamiento, para comprobar que todo se encuentra cumpliendo su reglamentación totalmente legalizado. Este alcalde, se resiste a entregarme las documentaciones solicitadas y tengo que llegar a notificarlo al Consejo de Transparencia de Navarra, y entonces las recibo.

El día 23/11/2020 recibí documentación, pero no corresponde con la solicitada. Notifique a este ayuntamiento, que No se está demostrando su correcta legalización, y el ayuntamiento no me envía ninguna otra contestación. He tenido que notificarlo al Consejo de Transparencia de Navarra, el cual se pone nuevamente en contacto con este ayuntamiento, y recibo la siguiente contestación, en la cual me indica que el ayuntamiento dice lo siguiente:

El Ayuntamiento de Cortes, el día 21 de enero de 2021, da respuesta al requerimiento del Consejo de Transparencia de Navarra informando que "la documentación que se le ha entregado al interesado en cumplimiento del Acuerdo 40/2020 del Consejo de Transparencia es la que existe en el expediente relacionada con el final de obra, y por tal motivo se le ha entregado. Si no se ha entregado otra documentación al interesado su motivo es que no existe en el expediente administrativo y por tanto no se le puede entregar en cumplimiento del artículo 37 de la ley Foral 5/2018, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno"

Por lo tanto, queda muy demostrado que las instalaciones eléctricas del castillo de Cortes No están legalizadas, necesitan documentar y legalizar

Nos encontramos ante trabajos de adecuación y legalización

Este Ayuntamiento podría encargar los trabajos de Ingeniería y Electricidad, a profesionales de Cortes, que seguro que pondrán todo el interés en las instalaciones.

Como Vecino/Colaborador/Voluntario, yo colaboraría con todos los profesionales y les indicaría la manera de proceder en los trabajos y legalizaciones, para que todo termine correctamente. Trabajado y legalizado con el menor gasto posible.

Vecino/Colaborador/Voluntario

SIGO OFRECIENDO MI AYUDA A ESTE AYUNTAMIENTO

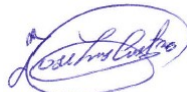
¡Todo sea por los Vecinos de Cortes!

Siempre he dicho en informes y conversaciones:

Si alguien necesita alguna aclaración sobre mi informe o algún otro asunto, estoy a su disposición, en cualquier día y hora, o sea todos los días y a todas las horas.

Para que conste donde convenga expido el presente documento,

En Cortes a 16 de febrero de 2.021



JOSE LUIS CASTRO SANCHEZ